



I Municipalidad de Doñihue

SECPLAC

DOÑIHUE, 30 de OCTUBRE de 2023

JUAN CARLOS NORAMBUENA NEIRA, Director de SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales suscrito entre el señor EXEQUIEL CABRERA RIQUELME, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina la relación contractual que debe realizar, se establece que para el mes de OCTUBRE de 2023 desempeño trabajos relacionados con:

1. Proyecto Medialuna Plazuela, Lo Miranda
2. Vacaciones o feriados legales.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de OCTUBRE de 2023 de acuerdo boleta de honorarios N° 33 de OCTUBRE 2023.



JUAN CARLOS NORAMBUENA NEIRA